

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 10 de junio de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Conforme a lo acordado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de mayo de 2026, el Consejo de Administración celebrado con fecha 10 de junio de 2026 ha aprobado el reparto de dividendos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 conforme al siguiente calendario:

Last trading date.	12/06/2026
Exdate.	15/06/2026
Record date.	16/06/2026
Fecha pago dividendo.	17/06/2026
Importe bruto unitario (euros/acción).	0,02467396
Retención fiscal (euros/acción)	0,00468805
Importe neto unitario (euros/acción).	0,01998591

El dividendo bruto y neto por acción se ha considerado excluyendo la autocartera que, a la fecha del 3 de junio de 2026, último cierre disponible, ascendía a 16.464 acciones, por lo que está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del 12 de junio de 2026, fecha de devengo (last trading date). Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es GVC GAESCO y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.

Consejero Delegado y Presidente.

Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.